



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**Periodo que Reporta: mayo 2019**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
1. Coordinar y establecer los mecanismos para la revisión y análisis de las cédulas, Informes Individuales y los Informes Excepcionales, derivados de la fiscalización superior.	Contar con una herramienta que determine los plazos, elaboración, recepción, análisis de Cédulas de Resultados Preliminares, de las Cuentas Públicas, Informes Individuales e informes Excepcionales para su posterior entrega al Congreso del Estado en su caso.	1			1	Lineamientos	
2. Coordinar e integrar el Informe General derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer de manera general los resultados de la fiscalización superior.	1			1	Informe	
3. Elaborar el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría.	226		18	208	Informes	Las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior remitieron durante el presente mes los calendarios de las auditorías a efectuarse, del cual se determina el número definitivo de Informes Ciudadanos que serán elaborados.
4. Formular los pronunciamientos a los que haya lugar.	Hacer del conocimiento a las entidades fiscalizadas el resultado del análisis de la información presentada en atención a los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2018.	226		18	208	Oficios	Las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior remitieron durante el presente mes los calendarios de las auditorías a efectuarse, del cual se determina el número Informes Individuales de Auditoría que serán realizados y por ende el número de posibles pronunciamientos a generar.
5. Elaborar el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado, en los meses de febrero y agosto.	2			2	Informes	



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
SECRETARÍA TÉCNICA**

Periodo que Reporta: mayo 2019

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
6. Elaborar el Informe del Estado que guarda la Solventación de las Recomendaciones, Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado en los meses de mayo y noviembre.	2			2	Informes	
7. Publicar el Informe Individual, Informe General, Informe dirigido al Ciudadano, Informe Excepcional e Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones emitidas a las Entidades Fiscalizadas, previa aprobación del Auditor Superior.	Dar a conocer los resultados de la fiscalización, así como el seguimiento a las acciones promovidas a efecto de transparentar la labor realizada por este Órgano Técnico.	3	4		7	Informes	Se considera de manera adicional a las 3 publicaciones de Informes Individuales de Auditoría, las 4 publicaciones de Informes de seguimiento a las acciones, mismas que se realizan durante el año 2019.
8. Dirigir y coordinar las acciones de colaboración técnica interinstitucional en materia de fiscalización superior, que desarrolle la Auditoría Superior en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, Sistema Estatal Anticorrupción, Secretaría de Contraloría, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, entre otros.	Participar de manera activa en los diferentes grupos de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.	8			8	reuniones	
9. Coordinar la relación institucional de la Auditoría Superior y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.	Establecer comunicación entre la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado a través de la Comisión Inspector, para tratar los temas relacionados a la fiscalización superior.	7			7	Oficios e informes	



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Periodo que Reporta: mayo 2019

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
10. Integrar el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Auditorías con los Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, para someter a consideración y aprobación y su publicación correspondiente.	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables de la ASEH, mismos que ayudarán a dar cumplimiento al objetivo de la Institución.	2			2	Proyectos y programas	
11. Crear y, en su caso, actualizar en coordinación con las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, la metodología para la identificación de las áreas claves con riesgo detectadas en la fiscalización superior en el contexto del artículo 49, fracción II de la Ley.	Establecer la metodología por medio de la cual se identificaran las áreas claves con riesgo detectadas en la fiscalización superior.	1			1	Metodología	
12. Elaborar y en su caso actualizar, en coordinación con las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la normativa a que deban sujetarse los despachos o profesionales independientes, habilitados para el desarrollo de auditorías.	Normar la labor de fiscalización realizada por los despachos o profesionales independientes, habilitados para el desarrollo de auditorías.	1			1	Acuerdos	
13. Proveer en el ámbito de su competencia a las Unidades Administrativas de la información, documentación, datos, informes, así como asesorías, apoyo técnico o colaboración que le requieran.	Brindar apoyo a las Unidades Administrativas para el desempeño de sus actividades.	4			4	Tarjetas	
14. Elaborar y operar los indicadores de desempeño del Programa Anual de Trabajo.	Medir la eficiencia y eficacia de las Unidades Administrativas.	3		3	0	Indicadores	Se omite la actividad del Programa Anual de Trabajo en razón de que a partir del año 2019 se analizará y diseñará un nuevo esquema de evaluación
15. Dar a conocer los resultados de los avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías.	Dar a conocer los avances obtenidos en los trimestres en relación a las metas programadas para la toma de decisiones.	3			3	Oficios y minutas	
16.- Proyecto del Programa Anual de Trabajo.	Planear los programas o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, estableciendo metas y objetivos a alcanzar.	1			1	Proyecto del Programa Anual de Trabajo.	



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**Periodo que Reporta: mayo 2019**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
17.- Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo.	Informar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.	4			4	Avances Trimestrales Programa Anual de Trabajo.	

**Elaboró**

\_\_\_\_\_  
L.A. Miguel Ángel León Salinas,  
Secretario Técnico

**Revisó**

\_\_\_\_\_  
L.C. Victoria Rubí Alburquerque López  
Directora de Mejora Continua y Profesionalización

**Autorizó**

\_\_\_\_\_  
Dr. Armando Roldán Pimentel  
Auditor Superior del Estado de Hidalgo